



AYUNTAMIENTO
de
SANTA CRUZ DE LA SERÓS
(Huesca)

BANDO

Debido a la sequía continuada que se viene padeciendo y al gasto excesivo de agua detectado recientemente (50.000 litros de agua en menos de un día) y con el objetivo de poder evitar posibles restricciones de agua que puedan afectar a la población en general, se comunica a todos los vecinos que se debe hacer un uso responsable del agua potable de consumo.

El Ayuntamiento procederá discrecionalmente al corte de suministro de agua a aquellos vecinos que hagan un uso irresponsable del agua cuando se detecten consumos excesivos.

En concreto quedan, hasta nuevo aviso, prohibidos los siguientes usos:

- Agua para piscinas
- Agua para riego
- Agua para uso recreativo

Santa Cruz de la Serós, a 20 de Julio de 2022

La Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: Marina Ara Perez

